

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CIBERNIKSA COMUNIDADES DIGITALES S.A.
CELEBRADA EN QUITO D.M. EL 30 DE MARZO DE 2016**

A los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, en domicilio de la compañía ubicado en la avenida del Parque N43-145, Edificio Treveris 3C, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparece la señora María Elena Flores Araque, en calidad de Secretario, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, así como también la Comisaria, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2015.
2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015 y otros informes financieros.
3. Aprobar el Informe de Gerente General.
4. Aprobar el Informe de Comisario.
5. Designación del Comisario Principal y Suplente.

Representado el sesenta y cinco por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de JORGE HUMBERTO HERRERA CORELLA el cual es propietario de seiscientos cincuenta acciones (650) acciones de un dólares (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal.

Representado el treinta y cinco por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de ANTONIO FARAH ABEDRABBO LOMBEYDA la cual es propietaria de trescientos cincuenta acciones (350) acciones de un dólares (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal.

El Secretario y los accionistas aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, en virtud de completar el quórum para esta convocatoria, y se instala la sesión a las 10h.30, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señora María Elena Flores Araque, y el señor Antonio Farah Abedrabbo Lombeyda como Presidente de la misma.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2015.

A continuación, el Gerente General procede a presentar ante la Junta General el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas presentes, en la Junta General de Accionistas declaran conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado por unanimidad.

2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015 y otros informes financieros.

El Gerente General presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

Los accionistas presentes, en la Junta General de Accionistas declaran conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por unanimidad.

3. Aprobar el Informe de Gerente General.

El Gerente General presenta a los accionistas su informe, que comprende una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, la explicación de la situación económica actual, acompañada del detalle preciso de las existencias.

Los accionistas presentes, en la presente Junta General de Accionistas declaran conocer y aprueba como cierto, por obedecer a la realidad, el Informe de Gerente General presentado por unanimidad.

4. Aprobar el Informe de Comisario.

La Comisaria, cumpliendo con lo estipulado en la Ley y los Estatutos Sociales, presenta a los accionistas el Informe sobre la situación económica de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas presentes, en la presente Junta General de Accionistas, declara conocer y aprueba el Informe de la Comisaria presentado por unanimidad.

5. Designación de Comisario.

La accionista JORGE HUMBERTO HERRERA CORELLA propone que se reelija como Comisaria de la compañía a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega, para que ejerza dicho cargo en el ejercicio económico 2016 y como comisario suplente a la señora Kathy Vacas.

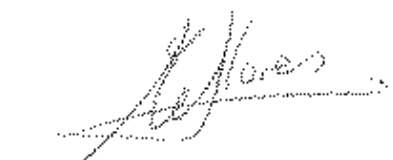
Los accionistas presentes, aprueba la moción realizada y designa como Comisaria Principal y Suplente de la compañía en el ejercicio económico 2016, a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega y la señora Kathy Vacas por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por los accionistas sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30l.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados,



María Elena Flores Araque
Secretario- Gerente General



Amancio Farah Abedrabbh Lombeyda
Presidente